

VISTO:

- Que mediante expediente 0050664/2013 se tramitan las actuaciones referidas a la solicitud de ampliación del Reglamento de Selección Interna del Ciclo de Licenciatura de la Escuela de Trabajo Social a Distancia ;
- Que dicho reglamento fue aprobado por el Honorable Consejo Académico Consultivo de la Escuela de Trabajo Social mediante Resolución N° 95/03 y por el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales mediante Resolución 223/03; y

CONSIDERANDO:

- Los argumentos vertidos por la Coordinación Administrativa del Ciclo de Licenciatura en Trabajo Social a Distancia y el debate producido en el seno del H. Cuerpo el día de la fecha.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Ampliar el Reglamento de Selección de Docentes o Auxiliares Docentes para el dictado de los Módulos del Ciclo de Licenciatura en Trabajo Social a Distancia y en consecuencia, rectificar parcialmente el artículo 6 del Anexo I de la Resolución HCACETS 95/03 en donde dice "Propuesta programática completa.", debe decir "**Propuesta programática completa, que podrá presentarse de manera individual o grupal.**"

ARTÍCULO 2: En virtud del artículo anterior, solicitar se amplíe el Reglamento de Selección de Docentes o Auxiliares Docentes para el dictado de los Módulos del Ciclo de Licenciatura en Trabajo Social a Distancia y en consecuencia, solicitar se rectifique parcialmente el artículo 6 del Anexo I de la Resolución HCD N° 223/03 en donde dice "Propuesta programática completa.", debe decir "**Propuesta programática completa, que podrá presentarse de manera individual o grupal.**"

ARTÍCULO 3: Protocolizar. Comunicar. Pasar a Facultad de Derecho y Ciencias Sociales para su conocimiento y demás efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.

ALEJANDRO ROBERTO GONZÁLEZ
COORDINADOR GENERAL
CICLO DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



D.S. SILVIA A. CUELLO
PROFESORA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION:

/M.S.

144

Escuela de Trabajo Social - Universidad Nacional de Córdoba

Av. Valparaíso s/n - Ciudad Universitaria - Córdoba (CP 5000) - Argentina

Tel/Fax: 54-0351-4334114/5 (Int. 214) - Email: direccion@ets.unc.edu.ar - www.ets.unc.edu.ar